



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCION DCS 660/2025**

Ref.: Expediente 3902/25  
Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2025

### **VISTO**

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS-280/2025, para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante “A”, dedicación simple, en el área Institucional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación del Lic. Héctor Manuel Quirilao Cayupil (DNI 27.331.114; Legajo 16464), en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de noviembre;

### **Por ello:**

#### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria al Lic. Héctor Manuel Quirilao Cayupil (DNI 27331114; Legajo 16464), como Ayudante A, con dedicación simple (Planta 21029376) en el área Institucional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria de la Res CSU 320/2025.

EJERC.	GPO.PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0302	11	015	001	000	99	01	57	01	00	1.1	3.4	100

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.